



Ciudad Real
SERVICIO DE
CONTRATACIÓN

ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITACION ORDINARIA, LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO PARA AUTOMÓVILES DE TURISMO EN LA PLAZA MAYOR DE CIUDAD REAL.

En Ciudad Real, a veinticuatro de Septiembre de dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Luis Alberto Marín Morales, asistiendo también:

D^a. M^a. Ángeles Pérez Costales, Interventora Acctal. Municipal,
D. Julián Gómez-Lobo Yanguas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,
D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática
D^a. Pilar Gómez del Valle, Jefa de servicio de consumo y mercado
D^a. Olga Rebollo Moya, Jefa de Servicio de Gestión tributaria.
D. Miguel Barba Ortiz, Jefe de Servicio de Patrimonio, Contratación y Atención al Ciudadano,
y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asisten:

D. Antonio González, en representación de EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

Y conectados a través de ZOOM

D^a. Rosario Verde Izquierdo, en representación de EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

D. Ignacio Merry del Val, en representación de EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

D. Luis López Espino, en representación de EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

D^a. Noelia Ruiz Verde, en representación de EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

D. Gonzalo Blanco, en representación de ESTACIONAMIENTOS IBERPARK, S.A.U.



Ciudad Real
SERVICIO DE
CONTRATACIÓN

D. Antonio Robles, en representación de INDIGO INFRA ESPAÑA, S.A.,
D. Alvaro Banderas, en representación de INDIGO INFRA ESPAÑA, S.A.,
D. Jaime Limón, en representación de INDIGO INFRA ESPAÑA, S.A.,

D. Javier Maeso, en representación de EYSA,

D. Antonio Sánchez Moreno, en representación de AUSSA
APARCAMIENTOS URBANOS SERVICIOS Y SISTEMAS, S.A.

D. Pedro González Jofre, en representación de CONTINENTAL PARKING,
S.L.,

D. Carlos García Talavera, en repr. de AISA,

D^a. María Diaz Muñoz, en representación de UTE VECTALIA-MOSAMO
PARKING CIUDAD REAL,

D. Pablo Salanova, en representación de SABA APARCAMIENTOS, S.A.,

D. Fernando Martinez Siegfried, en repre. De VALORIZA SERVICIOS
MEDIOAMBIENTALES, S.A.

El presupuesto del presente contrato es de: 180.000 € anuales

2.160.000 € / 10 años + 2 años de prórroga

El objeto de la reunión es proceder al estudio del informe técnico firmado por el Jefe de Servicio del área de movilidad, D. Santiago Sánchez Crespo, el cual se acompaña a la presente acta sobre valoración de los criterios de adjudicación ponderables mediante juicio de valor, cuyo resumen de puntuación, es el siguiente:

1. INDIGO 30 puntos.



Ciudad Real
SERVICIO DE
CONTRATACIÓN

2. IBERPARK 26 puntos.
3. EYSA..... 26 puntos.
4. SABA 26 puntos.
5. CONTINENTAL PARKING 25 puntos.
6. VALORIZA 24 puntos.
7. AUSSA22 puntos.
8. EMPARK 22 puntos.
9. VECTALIA-MOSAMO 20 puntos.
10. ONLY PARK 12 puntos.

Vista el acta de la Mesa de Contratación de 26 de Agosto de 2024, así como el informe emitido por el Jefe de Servicio del área de movilidad, D. Santiago Sánchez Crespo, el cual se acompaña a la presente acta sobre valoración de los criterios de adjudicación ponderables mediante juicio de valor, por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación se acuerda:

PRIMERO. -Aprobar el acta de 26 de Agosto de 2024.

SEGUNDO. - Admitir el informe emitido por el Jefe de Servicio del área de movilidad, D. Santiago Sánchez Crespo, el cual se acompaña a la presente acta, sobre valoración de los criterios de adjudicación ponderables mediante juicio de valor, cuyo resumen de puntuación es el siguiente:

1. INDIGO 30 puntos.
2. IBERPARK 26 puntos.



Ciudad Real
SERVICIO DE
CONTRATACIÓN

3. EYSA..... 26 puntos.
4. SABA 26 puntos.
5. CONTINENTAL PARKING 25 puntos.
6. VALORIZA 24 puntos.
7. AUSSA22 puntos.
8. EMPARK 22 puntos.
9. VECTALIA-MOSAMO 20 puntos.
10. ONLY PARK 12 puntos.

TERCERO - Se procede a la apertura de los criterios evaluables de forma automática:

A.2.- Por habilitación de los espacios muertos para el estacionamiento de bicicletas sin cargo para el usuario . (Hasta 5 puntos)

Se dará la puntuación máxima a quien ofrezca más plazas de estacionamiento para bicicletas en los espacios muertos del aparcamiento que no puedan dedicarse al estacionamiento de vehículos a motor. El resto de forma proporcional.

1.- AUSSA, APARCAMIENTOS URBANOS SERVICIOS Y SISTEMAS S.A.

244 plazas de estacionamiento para bicicletas.

2.- CONTINENTAL PARKING S.L.

142 plazas de estacionamiento para bicicletas.



Ciudad Real
SERVICIO DE
CONTRATACIÓN

3.- EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

67 plazas de estacionamiento para bicicletas.

4.- ESTACIONAMIENTOS IBERPARK, S.A.U.

97 plazas de estacionamiento para bicicletas.

5.- ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U.

59 plazas de estacionamiento para bicicletas.

6.- INDIGO INFRA ESPAÑA, S.A.

91 plazas de estacionamiento para bicicletas.

7.- ONLYPARKING, S.L.

32 plazas de estacionamiento para bicicletas.

8.- SABA APARCAMIENTOS, S.A

50 plazas de estacionamiento para bicicletas.

9.- UTE VECTALIA-MOSAMO PARKING CIUDAD REAL

35 plazas de estacionamiento para bicicletas.



Ciudad Real
SERVICIO DE
CONTRATACIÓN

10.- VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.

108 plazas de estacionamiento para bicicletas.

Se procede a otorgar puntuación, resultando lo siguiente:

1.- AUSSA, APARCAMIENTOS URBANOS SERVICIOS Y SISTEMAS S.A.

244 plazas de estacionamiento para bicicletas..... 5 puntos

2.- CONTINENTAL PARKING S.L.

142 plazas de estacionamiento para bicicletas..... 2,91 ... puntos

3.- EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

67 plazas de estacionamiento para bicicletas..... 1,37 puntos

4.- ESTACIONAMIENTOS IBERPARK, S.A.U.

97 plazas de estacionamiento para bicicletas..... 1,99
puntos

5.- ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U.

59 plazas de estacionamiento para bicicletas..... 1.21 puntos



Ciudad Real
SERVICIO DE
CONTRATACIÓN

6.- INDIGO INFRA ESPAÑA, S.A.

91 plazas de estacionamiento para bicicletas..... 1,86 puntos

7.- ONLYPARKING, S.L.

32 plazas de estacionamiento para bicicletas..... 0,66 puntos

8.- SABA APARCAMIENTOS, S.A

50 plazas de estacionamiento para bicicletas..... 1,02
puntos

9.- UTE VECTALIA-MOSAMO PARKING CIUDAD REAL

35 plazas de estacionamiento para bicicletas..... 0,72
puntos

10.- VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.

108 plazas de estacionamiento para bicicletas..... 2,21
puntos

CUARTO.- Se procede a la apertura de la oferta económica, y a su puntuación, resultando lo siguiente:

1.- AUSSA, APARCAMIENTOS URBANOS SERVICIOS Y SISTEMAS S.A.



Ciudad Real
SERVICIO DE
CONTRATACIÓN

Canon anual: 235.800 €

2.- CONTINENTAL PARKING S.L.

Canon anual: 252.000 €

3.- EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

Canon anual: 300.325 €

4.- ESTACIONAMIENTOS IBERPARK, S.A.U.

Canon anual: 283.050 €

5.- ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U.

Canon anual: 222.592 €

6.- INDIGO INFRA ESPAÑA, S.A.

Canon anual: 248.200 €

7.- ONLYPARKING, S.L.

Canon anual: 276.850 €

8.- SABA APARCAMIENTOS, S.A

Canon anual: 245.100 €



Ciudad Real
SERVICIO DE
CONTRATACIÓN

9.- UTE VECTALIA-MOSAMO PARKING CIUDAD REAL

Canon anual: 260.111,22 €

10.- VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.

Canon anual: 205.434,00 €

Se procede a otorgar puntuación conforme a la oferta económica:

1.- AUSSA, APARCAMIENTOS URBANOS SERVICIOS Y SISTEMAS S.A.

Canon anual: 235.800 € 47,11 puntos

2.- CONTINENTAL PARKING S.L.

Canon anual: 252.000 € 50,35 puntos

3.- EMPARK APARCAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.

Canon anual: 300.325 € 60 puntos

4.- ESTACIONAMIENTOS IBERPARK, S.A.U.

Canon anual: 283.050 €.....56,55 puntos

5.- ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS, S.A.U.

Canon anual: 222.592 €..... 44,47 puntos



Ciudad Real
SERVICIO DE
CONTRATACIÓN

6.- INDIGO INFRA ESPAÑA, S.A.

Canon anual: 248.200 €49,59 puntos

7.- ONLYPARKING, S.L.

Canon anual: 276.850 €.....55,31 puntos

8.- SABA APARCAMIENTOS, S.A

Canon anual: 245.100 €48,97 puntos

9.- UTE VECTALIA-MOSAMO PARKING CIUDAD REAL

Canon anual: 260.111,22 €..... 51,97 puntos

10.- VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.

Canon anual: 205.434,00 € 41,04 puntos



PUNTUACION TOTAL:

PARKING PLAZA MAYOR

Presupuesto:

Núm.		T.Puntos J.Valor	Oferta Económica	Estac.Bicicletas	TOTAL		
Orden	Proveedor	(30)	Oferta	(60 Puntos)	(5 Puntos)	Puntos	
1	INDIGO	30,00	248.200,00	49,59	91,00	1,86	81,45
2	IBERPARK	26,00	283.050,00	56,55	97,00	1,99	84,54
3	EYSA	26,00	222.592,00	44,47	59,00	1,21	71,68
4	SABA	26,00	245.100,00	48,97	50,00	1,02	75,99
5	CONTINENTAL PARKING	25,00	252.000,00	50,35	142,00	2,91	78,26
6	VALORIZA	24,00	205.434,00	41,04	108,00	2,21	67,26
7	AUSSA	22,00	235.800,00	47,11	244,00	5,00	74,11
8	EMPARK	22,00	300.325,00	60,00	67,00	1,37	83,37
9	VECTALIA-MOSANO	20,00	260.111,22	51,97	35,00	0,72	72,68
10	ONLY PARK	12,00	276.850,00	55,31	32,00	0,66	67,97



Ciudad Real
SERVICIO DE
CONTRATACIÓN

QUINTO- Distintos representantes de empresas que han comparecido al acto, manifiestan sus opiniones respecto a la puntuación de las ofertas económicas en cuanto a la regla de proporcionalidad.

Se le contesta que la mesa de contratación en la puntuación aplicará el pliego de cláusulas administrativas, conforme lo determinado al respecto.

SEXTO- Por los miembros de la mesa se acuerda remitir al Jefe de Servicio de Movilidad, D. Santiago Sánchez Crespo, para que emita informe sobre las ofertas al criterio automático sobre "habilitación de los espacios muertos para el estacionamiento de bicicletas sin cargo para el usuario", a la vista de la documentación que al respecto la justifiquen o, en su caso, sobre viabilidad e inviabilidad.

Emitido este informe la mesa de contratación se volverá a reunir para continuar con la tramitación del expediente.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

Firmado digitalmente



Ciudad Real
SERVICIO DE
CONTRATACIÓN